

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

66
FUENLABRADA

OTROS ANUNCIOS

Con fecha 11 de diciembre de 2020, la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Fuenlabrada adoptó el siguiente acuerdo:

Primero.—Aprobar la relación de edificios residenciales que deben efectuar el Informe Técnico de la Edificación, en función de su año de construcción. Siendo esta:

A presentar durante el ejercicio 2021 al ser construcciones entre los años 1966 y 1969.

CL POLVORANCA 14	AV FCO. JAVIER SAUQUILLO , 9	CL PAULAR 1
CL ARENA 38	CL FUENTE 24	CL SAN JOSÉ 16
CL LEGANÉS 15	CL FUENTE 26	CL SAN JOSÉ 39
CL LOBO 17	CL FUENTE 28	CL SAN JOSÉ 43
CL MÁRTIRES FUENLABRADA 1	CL FUENTE 30	CL VALDEMORO 6
CL PELAYOS 10	CL HONDURAS 6	CL VILLALBA 8
CL PINTO 8	CL HONDURAS 8	CL ARROYADA TESILLO 10
CL PINTO 10	CL LAVADERO 6	CL LUIS SAUQUILLO 58
CL VALDEMORO 4	CL LAVADERO 8	GL MIRAFLORES 1
TR ARENA 4	CL LUIS SAUQUILLO 60	GL MIRAFLORES 3
CL BELÉN 10	CL MIRAFLORES 1	GL MIRAFLORES 5
CL BRUNETE 15	CL MIRAFLORES 3	GL MIRAFLORES 7
CL CONSTITUCIÓN 39	CL MIRAFLORES 7	GL MIRAFLORES 9
CL CUATROVIENTOS 1	CL MIRAFLORES 9	CL NAZARET 7
CL CUATROVIENTOS 3	CL MIRASIERRA 1	CL POLVORANCA 10
CL CUATROVIENTOS 5	CL MIRASIERRA 5	CL SAN JOSÉ 31
CL ESTACIÓN , 9	CL NAZARET 19	

A presentar hasta el año 2025 al ser construcciones del año 1970.

CL BELÉN 16	CL LOURDES 3	CL NIEVES 4
CL BELÉN 36	CL MADRID 4	CL PAULAR 3
CL CONSTITUCIÓN 48	CL MADRID 7	CL PAULAR 5
CL CONSTITUCIÓN 63	CL MADRID 9	CL PAULAR 7
GL ERMITA DE BELÉN 1	CL MADRID 13	CL PLAZA 27
CL EXTREMADURA 11	CL MORALEJA 5	CL SAN JOAQUÍN 18
CL EXTREMADURA 13	CL MÓSTOLES 10	CL SAN JOAQUÍN 20
CL EXTREMADURA 15	CL MÓSTOLES 12	CL SAN JOAQUÍN 22
CL FÁTIMA 10	CL MÓSTOLES 14	CL SAN JOSÉ 1
AV FCO. JAVIER SAUQUILLO	CL MÓSTOLES 16	CL SAN JOSÉ 2
CL FERROCARRIL 2	CL MÓSTOLES 17	CL SAN JOSÉ 3
CJ HUERTA 2	CL MÓSTOLES 18	CL SAN JOSÉ 4
CL HUMILLADERO 24	CL NAZARET 3	CL SAN JOSÉ 5
CL LEGANÉS 12	CL NAZARET 5	CL SAN JOSÉ 7
CL LEGANÉS 14	CL NIEVES 1	CL SAN JOSÉ 9
CL LEGANÉS 16	CL NIEVES 2	CL SANTA LUCÍA 2
CL LOURDES 1	CL NIEVES 3	CL SANTA LUCÍA 4

A presentar hasta el año 2026 al ser construcciones del año 1971:

PS DR. SEVERO OCHOA 2	CL MADRID 11	CL SAN ANDRÉS 1
PS DR. SEVERO OCHOA 4	CL NAZARET 2	CL SAN ANDRÉS 2
PS DR. SEVERO OCHOA 6	CL NAZARET 4	CL SAN ANDRÉS 3
PS DR. SEVERO OCHOA 8	CL NAZARET 6	CL SAN ANDRÉS 4
CL FERROCARRIL 4	CL NAZARET 8	CL SAN ANDRÉS 6
CL FERROCARRIL 6	CL NAZARET 10	CL SAN ANDRÉS 8
CL GETAFE 30	CL NAZARET 14	CL SAN ANDRÉS 10
CL LOURDES 2	CL NAZARET 16	PS SAN ANTONIO 1
CL LOURDES 4	CL PELAYOS 2	PS SAN ANTONIO 2
CL LOURDES 6	CL PELAYOS 4	PS SAN ANTONIO 4

Segundo.—Publicar el siguiente acuerdo en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, así como en la página web del Ayuntamiento de Fuenlabrada y el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Fuenlabrada.

Tercero.—Notificar a las Comunidades de Propietarios afectadas la adición de estos acuerdos.

Plazo de exposición: veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, en el tablón de anuncios y en la web municipal. Pudiendo consultarse y presentar las alegaciones a que hubiere lugar en el mencionado plazo.

En Fuenlabrada, a 1 de febrero de 2021.—EL alcalde-presidente, Francisco Javier Ayala Ortega.

(02/4.033/21)

